

ROBESPIERRE HA RESUCITADO

EN LA CAPITAL DEL ESTADO.

O YA SEA UNA LIGERA RESEÑA DE LOS ATROCES HECHOS CON QUE EL CORONEL D. PEDRO OTERO (alias) EL CRUEL HA MANCHADO LAS PAGINAS DE LA LIBERTAD MICHOACANA.

El malvado desencadena á todos los hombres contra él anula sus propios derechos, y se hace digno de la execración universal. [Apotegma Moreliano.]

Mientras el hombre tiene libre la facultad de pensar, no puede decirse que ha tocado al último grado de servidumbre, ni menos que debe ser el oprobrio y escarnio del despotismo y arbitrariedad con que quiera oprimirle el resto de los demás hombres. Cuando se le niega este atributo sagrado de su alta gerarquía, es preciso que renuncie eternamente á su dignidad ó que proceda en desesperado: así es que el hombre que hace el uso debido de sus facultades intelectuales jamás será atacado por la arbitrariedad; porque á la verdad nada altera tanto á los crueles y déspotas como las voces que publican su tiranía. Practican la injusticia; se acostumbran á ella; pero en su interior conocen la enormidad de su delito y quisieran ocultarla hasta de aquellos mismos que sufren sus atentados. Aunque ven que no es este el camino de la seguridad y de la gloria siempre llenos de ambición y vanidad que les domina desean que se les adore como á dioses y se les aplauda como virtuosos. Estos han sido los contrastes lamentables de infinitos déspotas, y este el compás con que debe medirse en mi *opúsculo patriótico* la criminal conducta del Arzobispo D. Pedro Otero, quien por sus comportamientos neronianos se ha hecho digno y merecedor de esta recidencia severa, que hoy le hace ante todo el orbe americano, un patriota que irritado de sus crueldades no cesará de publicarlas aun cuando se le amenasase con la muerte mas afrentosa que en medio de su poder absoluto dictaría este tirano execrable.

La nación mas poderosa de Europa se vió dominada despóticamente por un Robespierre que sin tener en sus propios alcances físicos ninguna esperanza del logro en su empresa, no obstante consiguió subyugarla, formar una facción dominante, y destruirla á su arbitrio. En aquí uno de los fenómenos políticos mas portentosos que asombran al género humano; pero que nada se hace imposible en medio del vértigo formidable de una revolución espantosa; por lo que con razon decia Crom-

wel que nunca se llegaba á tanta altura como cuando se ignoraba el destino que uno ocupaba, en cuyas cortas palabras queda explicada la grande insuficiencia que poseía aquel hombre memorable, a quien la naturaleza le destinó por sucesor inmediato en Morelia de Michoacán al coronel Otero dotandolo con igual carácter producciones y aspecto de aquel monstruo feró, pues este es tan sin gracia que hasta ahora no se ha conocido ningun parecido, de tan pocos atractivos para que ni aun le siguiese aquella misma chusma vulgar que por lo comun es notoria, é inclinada á escuchar esta clase de *antropófagos* ferros. Su cuerpo es bastante contrahecho, mal dispuesto, y sin orden en sus proporciones: sus manos, espalda, pescuezo y ojos continuamente convulsivos; su mirada y rostro sin expresion alguna; en su semblante acardenalado y frente que amenudo se arruga, tiene ciertas señales de un temperamento villosos; sus propiedades son brutales y de un perfecto Grumete: el modo de andar tardo y tosco; el eco de su voz hierre el oido con asperidad; y en una palabra hasta la pronunciacion misma y modales del coronel Otero, recuerdan con exactitud la horrenda figura de aquel tigre francés; quien mientras vivió fue llamado el Catón moderno; pero despues del suplicio que terminó sus desastrosos días, unos le comparáron á Castilina y otros el Cromwel; mas no será así la suerte que corra en los anales de nuestra historia el coronel Otero; pues este antes y despues de su muerte será siempre mas rudo que Claudio y mil veces mas cruel é inhumano que Nerón, por mas esfuerzos que hagan para ensalsarlo sus viles aduladores, que ayer le entonaban el *crucifixe*, y hoy el *Himno* (1).

Desde que el coronel Otero ocupó desgraciadamente la comandancia militar del Estado comenzaron á renacer en Michoacán las huesturas de aquellos mandarines españoles que tanto le oprimieron; pues la cabala, la intriga, la perfidia, el espionaje, la persecucion, el terror, las carnicerías y matanzas eran atributos inse-

de la administración militar de este Estado. Recordado de los vampiros que cesaron de Morelia que son bien conocidos por su prostitucion y bajeza, sistió una reunion de hombres semejante en un todo á la que se celebraba en Francia en el sótano de *Saint Cloud* y á la misma que los Franceses llamaron la *asamblea de corta puerzas*, en donde se dictaban prodigiosamente, proscripciones, cadalzos y muerte, contra aquellos morelianos que no eran afectos á este sistema orroroso de esterminio y desolacion. En este tribunal argelino, nuevamente inventado, por D. Pedro el arabe, y demas naricitos vivos para saciar venganzas odios y resentimientos personales; se destinaban sin la menor formalidad ó aparicionias de juicio, las victimas que se habian de sacrificar aunque fuesen tan inocentes como el mismo Abel; de suerte que el abyecto y oprimido michoacano en tan angustiada condicion, no encontraba seguridad, y acilo ni aun en el rincón mas oculto de su casa, pues de allí se les arrancaba en medio de la obscuridad de la noche para ser empujados acaso en las bartolinas y calvazos mas inmundos (2). Una faccion montada sobre tan encarnizados elementos, no podia menos que profesar aquellos g ruenes destructores del pacto social, cuyo principio fatal, fomentó la guerra civil hasta el grado de no mirse mas eco en Morelia, que el de las armas, por una parte, y por la otra, el lamento lastimero de la madre, la esposa y la hija, que lloran inconsolables la suerte desgraciada del padre, del esposo y del hijo tierno, aquien amaban, y cuyos adorables objetos fueron arrebatados entre sus brazos por el tirano mas desapiadado para ser sacrificados.

El 8 de diciembre de 830 es uno de los que por su naturaleza formarian la epoca mas remarcable en la historia política de los michoacanos, recordando con mas exactitud, la crueldad y fereza del despota Otero. No hay duda que todos los actos de su administracion, fueron corrompidos, viriosos, y detestables; pero ninguno de ellos puede compararse con el que cometió este dia, como que tiene todo el caracter de un *asesinato* de los mas atroces y alevosos, que los tiempos y las edades pretéritas y futuras podrán condenar. Es un placer nuevo y peculiar de la sencibilidad de D. Pedro Otero el de preparar el dolor de moda que se haga sentir de la manera mas fuerte é intensiva: hierre, decia Caligula; pero de modo que le duela bien la muerte, cuando mandaba dacha á alguno. Este fatidia, se propuso D. Pedro Otero una diversion muy digna de su caracter y corazon maligno. A imitacion de Tiberio, sentenció á muerte verbalmente á aquellas victimas que la noche anterior habia rapazado: á las seis de la

manana entraron en aquella gran plaza que al patibulo intrandoles el mismo la sentencia mortal: se confiesan con la contricion mas edificante: sufren todas las agonias de la última hora á presencia del tirano, que se varjava de su condicion inhumana: los sacerdotes del altísimo los escoltan con fervoroso celo: ellos protestan en ciento mil voces su inocencia, mantienen un aire tan sereno, como aquel que no tiene la conciencia del crimen: disponen sus cosas espirituales y domésticas, y esperan ya los ejecutores para entregar en sus manos devastadoras el último suspiro!!! Entoques un silencio entibio, y triste cubre la plaza principal donde está levantado el afrentoso patibulo: los mercaderes cierran sus tiendas: multitud de hombres y mujeres hayen pavorosos á refugiarse en las aldeas mas inmediatas: los padres y madres se acogen con sus tiernos hijos en lo mas íntimo de su habitacion para implorar la clemencia del omnipotente: llega por fin la hora terrible: salen al sacrificio estos *corderos* y en el instante rapido y fugaz de las doce y cinco minutos de la mañana, quedan al impulso destructor de la vata, separados de la sociedad de los vivientes, dejando á todo Morelia en la mayor consternacion y tristura hasta el grado de que todos los dolientes tenían que sofocar sus clamores, temerosos de que no llegasen á oídos del tirano, por que dos gemidos de sus victimas ensufrecian y en alerizaban, como que su alma está en un estuche de bronce cuyas secretas no han tenido jamás los dioses sentimientos de la humanidad. Su corazon es tan diamantino que sin la menor equivocacion debe llamarse el *Pharis* de nuestros dias, y el *Guillot* de la revolucion presente..... ¡Oh monstruo mas feroz que los *Damas Collihuah*, y los *Fouquier-Tiencin* de Francia! ¡Oh génio concebido en lo mas precitencial del averno!!! Teme; teme la justicia eterna, y mientras tanto se acerca el día de la justa expiacion señalado ya con el dedo del Omnipotente en el libro eterno del destino; sufre los remordimientos acervos que te debe acarcomer tu conciencia impura, la que será atormentada de aquellas sombras inocentes todas las horas del dia y de la noche, á la manera que lo fué la del perverso Saul con la de los sacerdotes asesinados sacrilegamente en la ciudad de Ascalon..... Esposas llorosas: madres desamparadas: hijos desgraciados: viudas desconsoladas: vosotros que hiriendo la espada de la muerte á los mas tiernos y caros objetos de vuestros corazones, os condenó este *Divan* á un perpetuo sentimiento; estad ciertas que el supremo gobierno en obsequio de la vindieta pública de Michoacán formará una recidencia muy severa á semejante asesino, escarmentando su atrocidad de una manera que sean indemostrados suficientemente aquellos terribles daños que

NOTAS:

(1) El coronamiento de este *Califa*, con otros adinículos importantísimos á esta crónica célebre, se presentará tal cual lo merece, en el número siguiente.

(2) Los CC. Lic. José María Parra, Antonino Huerta y Francisco Iturbide son testigos pacíficos de esta verdad; pues los dos primeros fueron arrebatados violentamente, y con el mayor vilipendio, del seno amable de sus caras esposas y familias, siendo arrastrados á una de las posilgas tenebrosas y pestilentes del convento de S. Agustín, en donde solo encontraron por compañeras hospitalarias á centenares de pulgas y piojos que les atormentaban sobre manera; tratándolos con tanto rigorismo y crueldad tan solo porque no eran adictos á la administración bárbara del *asecino Otero*, pues el delito que se les imputó no merecía esta clase de castigo. El mismo fiscal nombrado para este enjuiciamiento M. G. Gelati espresamente manifestó á aquel mandarin la inocencia de estos patriotas, y á pesar de ello insistió en que continuaran su aposeñillo, diciendo que *así conviene*, de cuya fatalidad se libertó el C. Iturbide por las circunstancias críticas en que se hallaba su salud, pues postrado en cama no podía obsequiar el mandato del *Visir* y á pesar de esta condicion angustiada, decretó todavía el tirano su encarcelamiento mandando al efecto una camilla del Hospital de S. Juan de Dios para que lo condujeran á aquel fatal destino; de suerte que si el *Medianero* para contener semejante arbitrariedad, no hubiera sido tan importante, siempre el patriota Iturbide habria gemido en una prision; y tal vez concluido ahí los últimos dias de su existencia, causando tambien la ruina de una numerosa familia tan amable como virtuosa, y patriota.

(3) Hoy gracias al cielo nos rige un *INCLAN* cuyo gefe virtuoso y amable, haciendo uso de las armas de la razon y el convencimiento, ha reunido la opinion general de los patriotas, aun sin embargo de la rechilla virulenta de los enemigos mortales del orden. Este jóven militar tan valiente y perito en la campaña, como político y diestro en el gabinete, tiene la dulce satisfaccion de ver que el adorable *Gónio* de la paz vuelve presuroso á ocupar los fértiles hogares y campiñas del opulento Michoacán, de donde la Hydra de siete cabezas D. Pedro Otero lo habia hecho huir espantado y medroso. Su gran talento unido á esa alma poseida de el santo amor de la Patria, lejos de convertirlo en un azote de sus semejantes, antes bien lo estrecha y compromete á que sea el bien hechor de ellos. Es constante y la esperiencia nos lo está demostrando, que á la comun felicidad se dirigen todos sus conatos meditaciones y traba-

jos: no es espada cortante la que tiene empuñada en su diestra mano: el camino glorioso que ha emprendido, este *ilustre Campeón* no aumenta las muertes, ni empapa en sangre el código sacrosanto de nuestras leyes; al contrario la justicia que ejerce, ligada íntimamente á la provididad que profesa, es la que en lugar de verdugos y corchetes amonesta imperiosamente la obediencia debida á los preceptos nacionales. Este *angel tutelar* del Estado ha hecho desaparecer con solo su presencia de un *Aristides* la discordia, la desconfianza, el terror y demas furias espantosas que lo despedazaban. ¡Ah! bien presente tiene este *mexicano imparido* que Licurgo no puso los cimientos de Esparta sobre cadáveres amontonados ni sobre miembros despedazados; y que cuando la Italia entregó á Rómulo todos los hombres, que por su torpe vida y cruel ferocidad de costumbres eran en aquel territorio un seminario de males; entonces este héroe estableció entre ellos un admirable gobierno y transformo con su dulzura y benignidad, aquella multitud de malhechores en un pueblo disciplinado y guerrero, sin que para el logro se valiese de cadalzos carnicerías y matanzas. Noma con leyes suaves y medios atrativos perfeccionó la empresa feliz que habia principiado Rómulo tomando por vasa únicas, las armas de la razon. Este hizo de los primeros romanos una nacion guerrera: aquel un pueblo virtuoso; é *INCLAN* un Estado pacífico y feliz. El aquí como el gobernante que concilia la virtud con el ingenio, consigue el bien de sus contemporáneos y de las generaciones venideras.

(4) Es muy doloroso y sensible que semejante quimera y patraña se vea estampada en el registro oficial núm. 91 fs. 350 vuelta cuando ese periódico por ser *ministerial* debia conducirse con aquella circunspeccion y dignidad propia de un gobierno, que debe tener por única divisa de sus operaciones la justicia, la pureza y la verdad; y no que á *usansa española* se le ha querido comprometer altamente, publicando partes inexactas y que solo han sido forjados por un criminal *carnicero* para paliar su maldad... *Omnis omo mendax*. Dice el Espiritu Santo.

(5) Viendo el *Canibal Otero* que la clemencia del gobierno general estaba desidida ya á favor de estos cautivos, concibió en sus viperinas entrañas el perverso designo de sacrificarlas, para cuyo efecto se coludió con el perverso ayudante del 4.º batallón permanente D. Trinidad del Rio, (ahora teniente por ascenso de su perfidia) Este pigmeo descendiente del célebre Zaqueo en su complecion física desempeñó con todo acierto su comision luciferina, haciendo una grangeria damnable de ella; pues, se dice que recibió de una de las victimas, varias can-

tidades de reales que él pidió anticipadas. Y será creíble que un gobierno justo y liberal en lugar de punir con la severidad de las leyes esta alevocía, antes bien la premie y patrocine?... Desventurada nación mejicana si así sucede: pues entonces el gobierno infaliblemente perdería todo su prestigio: el mismo minaría su poder, y los mejicanos procurarían solícitos fijar su estancia en otro país donde encuentren una completa seguridad...

(3) Con tanta perversidad así se condujo el subteniente Ríos, diciéndoles que *ya era tiempo de salir que las calles estaban solas, y abandonadas: que no lo dejaran comprometidos, que por Dios no se dejaran agarrar por ahí: de suerte que si los demás individuos que estaban en la prisión, no tienen un espíritu santo que les anuncie aquella perfidia, seguramente hoy están en el país de la inmortalidad... Santo Dios! Y á este hombre vil ó inhumano se le ha condecorado con un grado militar, cuando solo es digno de aumentar el número de presidiarios que respiran el ambiente marítimo de san Juan de Ulúa?... Se ha observado que el C. Otero tiene un tino instintivo para asertar con los corazones que se les parezcan en la incencibilidad; por eso distinguió á Ríos en esta inicua comisión.*

(7) Estaba de antemano tan bien concertada esta traición, que el mismo Otero acudió las tropas que había apostadas al derredor de la cárcel; y apostado en el sitio del banco llamado del herrador que se halla ciento y tantos pasos distante de la prisión, fué uno de los que aseguraban ahí con mano propia los fugitivos infelices. Hay muchos testigos oculares de esta maldad, tan premeditada, como que concurren también á ella por un convite especia y *per modum diversionis* hasta ciertos autógrafos *bestias*, que se complacieron de esta tragedia horrorosa.... Cuando Marat deseaba aumentar el número de sus víctimas, hacia convite solemnemente á los más predilectos de sus partidarios, para que lo acompañasen á hacer la presa, persuadido de que, con este aparato ostentoso para él llenaba con toda plenitud la devoción cruel de su ferocidad. Así lo hizo D. Pedro Otero en este Sarao.

(8) Tan luego como fueron encapillados estos miserables michacenos, se apersonaron ante el coronel Otero todas las corporaciones, y vecinos más distinguidos del lugar, impetrando el perdón de aquellos desgraciados; mas todo fué en vano: el tirano desechó estas plegarias, y todas las víctimas fueron inculadas á excepción del joven M. Foncerrada quien por haber representado el papel que David en el desierto de Egodi, *Angiendna loco* para salvarse del furor de sus perseguidores; se libertó de esta catástrofe espantosa, concurriendo

también á este feliz escape según se dice, la importancia de sus intereses.

(9) Ciertamente que la impunidad de este delito, será el atentado mas enorme que se cometa contra la nación mejicana. Ella ha sometido espontanea, y gustosamente al pronunciamiento heroico de Jalapa persuadida que aquellos principios pronunciados, la han de conservar intacta en el pleno goce de sus imprescriptibles derechos usurpados por una administración viciada. Constitución y leyes son la única divisa que hoy afortunadamente distingue al pueblo de Méjico; y el exacto cumplimiento de estos solemnes votos que ha jurado; son la duda el pedestal mas firme de su futura felicidad. La igualdad ante la ley ya sea que castigue, ya que proteja, es el espíritu vital que anima, y corrobora al cuerpo social, conduciéndolo á un estado perfecto de prosperidad; y si estos son los resultados infalibles de la puntual observancia de la ley: ¿por qué no se ha de llamar á juicio al C. Otero para que satisfaga los cargos que le resultan de aquel atentado que cometió, hollando escandalosamente la ley 11, 13, y 14 Tit. 29 part. 7, como también la circular de 18 de setiembre de 823?... Si la clemencia es un placer; la justicia es un deber.... Hay atrocidades cuyo carácter número, y por menores, están fuera de todo perdón, y cuyo castigo reclaman imperiosamente la sociedad, y la humanidad entera... *Respublica nulla est, ubi leges non tenent imperium*, dice Aristóteles.

(10) El gran publicista de Reinval dice que si se encierra un prisionero, tiene derecho de fugarse sin que se le pueda castigar si se le coje. Tom. 2.º lib. 3.º cap. 7.

(11) Gregorio Alvar, José María Montes, Francisco Godines, Cristóbal Cortés, Antonio Mier, Ignacio Ortiz, Ruperto Castañeda, José María Cisneros y Agustín Castañeda: alma bendita que estais ya gozando de una felicidad sempiterna, en las mansiones celestiales; implorad del Santo de los santos toda su clemencia, para que viendo con ojos propicios al pueblo mejicano, le conceda aquella paz, y unión que tanto desea y que forma la verdadera bienaventuranza temporal de todas las naciones y de todos los pueblos: interponed ante el adorable trono del Eselso el grandioso mérito de vuestro martirio, para que el génio infernal de la guerra, haya fugitivo y pavoroso de este opulento país, donde visteis la primera luz, y en donde fue dado el testimonio memorable de la injusticia de vuestro sacrificio, dejando á las futuras generaciones señalado con el butil indestructible de la verdad, un monumento que recordara con dolor y ternura ésta catástrofe impia.

...a tantas desgraciadas familias. No solo mi
 y una pide la venganza de este ultraje nacio-
 nel tan estopendos; otra mas importante y re-
 commendable esta poseida tambien de estos sen-
 timientos. inspirados por la razon, por la justi-
 cia y por la misma humanidad. El autor de
 la Voz de la Patria cuyo escritor es de un
 patriotismo y luces bastantemente acreditadas
 hoy clamorosa contra tamaño atentado. Oid lo
 que dice este sabio representante en su tomo 4.^o
 num. 16 fs. 5 de 21 de diciembre de 1830.

CONSTANTINOPLA EN MORELIA.

Este parece título de comedia, como *Her-
 nán Cortés en Tlaxcala*; pero desgraciadamen-
 te se acaba de representar en Morelia de Mi-
 choacán el día 8 del corriente, en que celebra
 la iglesia católica la Concepcion de María; día
 que llenó al mundo de júbilo, y á aquel Esta-
 do de luto y lágrimas. (3).

Cuando se anunció en Méjico el fusilamien-
 to de nueve hombres en Morelia, se hizo en-
 tender al público y al gobierno que habian sido
 comprendidos en el momento mismo de estallar
 una revolución conuinada entre la gente de lo
 interior de la ciudad, y los presos de aquella
 cárcel (4). Han pasado días; se han recibido
 diversas cartas de personas fidedignas contestes
 en que la comandancia de aquella ciudad, por
 medio de un oficial del número cuatrero de in-
 fantería, se pasó de cuerdo con los que iban á
 sacar á los presos (5); que fingió entrar en sus
 planes; que la tropa aparentó que tomaba li-
 ces para embriagarse; que puesta en práctica
 la apertura de la cárcel salieron siete presos;
 que el oficial seductor sacaba estirando á algu-
 nos para que siguiesen á los demas; que hubrian
 salido todos si oportunamente no hubiesen en-
 tendido que se les jugaba traición, por lo que
 se revolvieron varios á la carga; que á cierta
 distancia estaba un grueso piquete de tropa, el
 cual los iba atrapando segun salian, y llevándo-
 los á S. Agustín, á donde tambien se conduje-
 ron dos hombres encontrados en la calle con ar-
 mas; (7) finalmente que estos nueve individuos
 fueron ejecutados *sia audiencia ni proceso* al
 día siguiente, á pesar de los mayores ruegos
 y súplicas que de toda clase de personas si hi-
 cieron al comandante *D. Pedro Otero*; ora sea
 por la injusticia de tal sentencia y falta de au-
 toridad; ora, por la solemnidad del día y escán-
 dalo que causaba en el público aquel terrible
 castigo (8).

Hé aqui un crimen presentado en su defor-
 midad, y solo comparable con los que en aquel
 mismo número y malhadado lugar, cometió el co-
 ronel español *D. Torcuato Trojillo*, de quien pa-
 rece sucesor el comandante Otero con la circuns-
 tancia de que aquel respetó las festividades de

la iglesia, por amor á la religion, ó por ipo-
 crecia. La nacioa no puede mostrarse indife-
 rente al saber tamaña maldad; el gobierno de-
 be suspender á Otero de la comandancia de Mi-
 choacán, hacerlo venir luego luego, provocar un
 juicio de residencia en que se muestren partes
 los agraviados, y sean indemnizados con los bie-
 nes de Otero; y someter á este á un severo
 consejo de guerra. (9)

Los que salieron de la prision se dice que
 eran reos de Chavinda, que estaban condena-
 dos á *muer e.* y que el supremo gobierno por
 generosidad habia mandado *suspender* la sen-
 tencia de *muerle esperando* que serian libres en
 la amnistia que esperaba obtener. Bien; ¿nos
 esta suspensioa de la sentencia, y esta esperen-
 za del perdón de los reos, podria quitarles el
 temor de que podrian ser condenados? Podria
 quitarles el derecho de la naturaleza que tienen
 para *recobrar* su libertad, cuando pudieran, y
 del modo que pudieran? (10) ¿Qué ley en la
 legislación castellana que nos rige, castiga á un
 reo porque busca su libertad escapandose de la
 prision? Presénteseme. Diráseme que probabla-
 mente irian á unirse con Codallos... ¿Y de cuan-
 do acá condenamos á unos hombres por *presun-
 ciones* aunque sean muy *probables*, cuando la
 ley de Partida dice, que las pruebas para su-
 firir la muerte sean mas claras que la luz de me-
 dio día, porque... el *ome es la cosa mas no-
 ble del mundo?*... ¿No podríamos *prevenir* que
 algunos ó todos buscarían asilo en regiones re-
 motas, hasta que se mejorase próximamente la
 suerte de la nacioa, y entrásemos en calma? ¿Por
 un *puede ser*, se ha de dar un fallo seguro y
 tan terrible? ¿Donde estamos? En Constantino-
 pla ó en Morelia? Hoy ambos nombres son si-
 nónimos.

Obsérvese ya el modo indecoroso con que se
 basó el de cometer tal crimen... ¿Ponerse de
 acuerdo una comandancia que debe ser modelo
 de virtudes, para delinquir y apañar sobre se-
 guro y á sangre fria á los mismos con quienes
 se habia convenido en la ejecucion de este ex-
 ceso!! Vah!! es la cosa mas indecente, mas vil
 ó injuriosa á la moral que podria hacerse; es
 un hecho de que se avergonzaria un bárbaro
 Comanche, tal vez mas religioso en observar
 los principios de la moral que sostienen sus
 mismas tribus errantes... La religion de J. C.
 dice, que el que *induce* á pecar peca, y es
co reo con el pecador; aun cuando de la eje-
 cion de una accion torpe se siga un bien, no
 por eso se ha de ejecutar... *Non sunt facien-
 da mala, unde eveniant bona*... Si el Sr. Ote-
 ró quiso inocular en las aras de la patria á sus
 verdaderos enemigos, no muy lejos ha tenido á
 Codallos; en su mano y en la de Garcia ha esta-
 do terminar muy pronto la campaña; ahí de-
 masiado se ha escrito y sabemos sobre esto, que

es inútil recalcitrar... Por ahora ¡Cámaras angustas! ¡Supremo gobierno, oíd las quejas de la nación! Castigad este atrocísimo crimen que ha llenado de pavor á los michoacanos, y por lo que la desgraciada Morelia se está quedando yerma: la sangre de nueve hombres pesa mucho en la balanza del que es autor de la vida y de la muerte: el hijo del hombre derramó la suya por salvarlos, ¿y si por la festinacion con que estos se han asesinado, se ha hecho inútil aquella sangre...? ¿Qué responderá á esto el que los mató? Oíd la voz de un hombre ceceo de la justicia, que os pide revocéis las gracias que habeis concedido á los agentes de tanta maldad, y los llevéis á juicio; la nacion premia las virtudes, y solo las virtudes... no la infame pro-dicion. *Quæro misericordite, et patriam quæsitæ precor.*—Hasta aquí el L. C. M. B.

Junto á este escrito, una relacion tan verídica y exacta de la atrocidad del C. Otero para que robustecida con él mi acusacion, produzca en el santuario de Thamia, aquellos resultados precisos y necesarios al escarmiento de un hecho que por su magnitud y grandeza, ha traspasado hasta la esfera misma del poder, que haya sido dado sobre la tierra á todos los malvados. No empaparé mi pluma en hiel para perseguirlo en juicio, ni acriminaré con calumnias á este sanguinario miserable; pues mi corazon inflamado por los rayos de una nascente libertad, continuará imperturbable este proceso; dirigido solamente de unos sentimientos apasibles, providos, y rectos, que son los que exige la verdadera salud de la Patria. Las funobres señales que diariamente miro en los vestidos de tantas familias, podrian acaso concederme el odioso privilegio de insultar al afligido; mas no es esta la senda que debe seguir el patriotismo. Mi proposito no tiene otro fin que trazar un diseño del manejo que ha tenido el mandante Otero, quien se le deven las orrosas combul-ciones del Estado, y la continuacion de la guerra que lo ha despedazado. Tengo que revelar grandes verdades; y las descubriré sin aspereza ni temor, pues ya no hay motivo que las pueda contener. No debo respetar mas que á la justicia, sin que me acobarde el puñal del asesinato, ni los alaridos que al derredor de esta *bestia feroz* arrojan las furias que inseparablemente le acompañan... ¡Ah doncellas y viudas virtuosas! Quisiera en este instante que me fuese posible vertér en vuestras llagas, el balsamo de consolacion que la mano del tiempo nunca lle-

gará á derramar en ellas; porque las pérdidas que causan nuestro dolor son del todo irreparables; pero ya que no es posible, á lo menos sabrá respetar vuestro infortunio; declamare contra el tirano autor de estos males; y me contemplaré feliz siempre que logre enjugar siquiera una sola de las abundantísimas lagrimas que sin cesar llorais.

—EL TRIBUNO MORELIANO.

Se continuará.

ODA SÁFICO-ADÓNICA

Dedicada á la tierna memoria de las inocentes victimas sacrificadas á la insaciable equidad de D. Pedro el cruel, el memorable 8 de Diciembre de 1830. (11)

Salga á mis ojos el amargo llanto;
Salga á mi boca el dolorido acento;
Y oigan los Pueblos, los atroces hechos
Del vil Otero.

Solo este monstruo pudo á sangre fria,
Con la cautela y degradantes medios;
Inmolár tantos hombres por saciar
Su cruel deseo.

Solo este pudo sin piedad alguna,
Con seño altivo y sosegado aspecto,
Escuchar los lamentos de las viudas
Y niños tiernos.

¡Inhumano Nerón, alma insensible!
Sus restos piden la venganza al Cielo,
Y el Pueblo siente sus preciosas vidas
Pese á tu pecho.

Llorad sus muertes viudas desgraciadas
Llorad sus muertes huérfanos pequeñas
Y no temáis que vuestros tristes hayes
Oiga el Gobierno.

Almas fuertes que en tan santo día
La mansion penetrasteis del Eterno:
Pedid que calme la dolencia y pena
De nuestros cenos.

Gozaed por fin del etereal descanso
Mientras nosotros con piadoso zelo,
Cada año hacemos en las pobres tumbas
Triste recuerdo.